

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN SURA RENTA INMOBILIARIA III

Santiago, 9 de Septiembre de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

**REF: Complementa Hecho Esencial
Citación a Asamblea Extraordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III**


De nuestra consideración:

En mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A., (en adelante "Sociedad Administradora"), sociedad administradora del del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III (en adelante el "Fondo"), RUN 9697-0, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20712 y de los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18045, y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad Administradora, por la presente comunico a usted en carácter de Hecho Esencial del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III, RUN 9697-0; lo siguiente:

Por medio del presente, se complementa Hecho Esencial comunicado con fecha 4 de septiembre de 2020, complementado por Hecho Esencial de fecha 7 de septiembre de 2020; referente a la citación a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo fijada para el día 24 de septiembre de 2020 a las 9:00 hrs, en el sentido que el lugar donde se realizará la Asamblea será en las oficinas de la Sociedad Administradora, ubicadas en Av. Apoquindo 4820, Las Condes; y con el objeto de asegurar la participación de los aportantes que no puedan asistir a la Asamblea de manera presencial, la Sociedad Administradora ha habilitado la Plataforma TEAMS (medio tecnológico aprobado por el Directorio de la Sociedad Administradora, de acuerdo a las disposiciones de la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N°435 y Oficio Circular N°1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020). La revisión de poderes, si procediere, se efectuará el día de la Asamblea en el lugar de su celebración, a las 8:00 hrs, o en su caso, conforme a las instrucciones que se informen oportunamente a los Aportantes que participen por medios tecnológicos.

En todo lo no complementado por el presente Hecho Esencial, se mantienen vigentes las disposiciones indicadas en el Hecho Esencial de fecha 4 de septiembre de 2020 y de fecha 7 de septiembre de 2020.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,


Andrea Ravanal Silva
Apoderado
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
SURA S.A.

CC: BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO